

Sres.
F.V.I. Fondo de Valores Inmobiliarios S.A.C.A.
Presente. -

CARTA PODER

Quien suscribe, _____, venezolano, domiciliado en la ciudad de Caracas y titular de la cédula de identidad N° V-_____ actuando en mi carácter de Accionista del **F.V.I. Fondo de Valores Inmobiliarios S.A.C.A.**, sociedad mercantil domiciliada en la ciudad de Caracas, inscrita en el Registro Mercantil Segundo del Distrito Capital, en fecha doce (12) de marzo de 1992, bajo el N° 77, Tomo 102-A Sgdo., otorgo carta poder a los ciudadanos **Fernando Ochoa** y **Kayserlyn Betancourt**, venezolanos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Caracas e identificados con las cédulas de identidad Nos. V-10.331.099 y V-19.380.479 respectivamente, para que conjunta o separadamente representen y ejerzan el derecho a voz y voto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la compañía del **F.V.I. Fondo de Valores Inmobiliarios S.A.C.A.**, a celebrarse el día veintiuno (21) de agosto de 2020, a las 10:00 am. La misma se llevará a cabo de manera presencial y/o no presencial, a través de la modalidad de videoconferencia; y tendrá por objeto deliberar sobre los siguientes asuntos:

Primero: *Con vista a las autorizaciones otorgadas por la Superintendencia Nacional de Valores, considerar y resolver acerca de la modificación del Capital Estatutario de la sociedad, de la cantidad de Treinta y Seis Mil Quinientos Veinte Bolívares con 20/100 Céntimos (Bs. 36.520,20) hasta la cantidad de Ciento Treinta y Cuatro Millones Setecientos Cinco Mil Setecientos Bolívares con 61/100 Céntimos (Bs. 134.705.700,61), para dar cumplimiento a los Decretos de Dividendos en Acciones aprobados en las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el quince (15) de junio de 2018 y el veinte (20) de mayo de 2019 y pagados a la presente fecha.*

Segundo: *Considerar y resolver sobre la conveniencia de aprobar el Plan de Capitalización en los términos del Informe de la Junta Directiva a los accionistas, aumento del valor nominal de la acción del F.V.I. Fondo de Valores Inmobiliarios, S.A.C.A., y delegar en la Junta Directiva la facultad de realizar las actuaciones requeridas para ejecutar las decisiones tomadas en la Asamblea.*

Tercero: *En caso de ser aprobado los puntos anteriores, considerar y resolver acerca de la modificación de las cláusulas Quinta y Vigésima Novena de los Estatutos Sociales de la compañía.*

Cuarto: *Considerar y resolver acerca de la conveniencia de emitir cualquier tipo de obligaciones, obligaciones convertibles, bonos, papeles comerciales, derivados o títulos de participación hasta por un monto equivalente a una y media (1 1/2) veces el patrimonio de la compañía, considerando la inflación al momento de recibir la autorización para la emisión, o su equivalente en moneda extranjera, si la emisión se hiciera en euromercado, en los términos y condiciones que apruebe la Junta Directiva de la compañía, todo de conformidad con lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores y las Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores.*

Quinto: *Considerar y resolver acerca de la designación de los representantes comunes provisionales de los obligacionistas y/o tenedores de los títulos valores que se emitan y fijar su remuneración.*

Sexto: *Considerar y resolver sobre la conveniencia de facultar a la Junta Directiva para que esté suficientemente autorizada para adquirir acciones de la compañía hasta por un monto equivalente*

al dos por ciento (2%), según lo previsto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores y las Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores, así como el monto de dicho porcentaje que será destinado al Plan de Incentivos en Acciones para los empleados de la compañía, previa renuncia expresa de los accionistas, que no excederá del cero coma cinco por ciento (0,5%) del capital social.

En la ciudad de Caracas, a los ____ días del mes de agosto de 2020.

(Nombres y apellidos)

C.I V- _____